

CONFERENCIA TRIBUNA FORUM EUROPA

En primer lugar quiero agradecer a “Nueva Economía” y a los patrocinadores que lo hacen posible, su invitación a participar en esta tribuna distinguida por su independencia y pluralidad y que, precisamente por ello, se ha convertido en una de las más prestigiosas y codiciadas para quienes creemos tener algo que comunicar.

Vaya por delante que no es mi intención convertir estos veinte minutos en una soporífera intervención cargada de preceptos legales y desarrollos reglamentarios, pero sí quiero aprovechar la oportunidad que se me brinda para dar a conocer, la gran cantidad de servicios y funciones que presta de manera eficaz, y en ocasiones demasiado silenciosa, la Administración General del Estado en el País Vasco.

Como ustedes saben, tras la nueva organización territorial surgida de la Constitución de 1.978 gran parte del protagonismo administrativo, y no digamos el político, ha recaído fundamentalmente en las Comunidades Autónomas a las que el

Estado ha transferido, salvo las reservadas para sí en el artículo 149, múltiples competencias para ordenar la vida ciudadana.

Con la finalidad de evitar que esta descentralización suponga descoordinación entre el trabajo de las administraciones o provoque disfunciones en la prestación de los servicios, la propia Constitución en su artículo 154 crea la figura del Delegado del Gobierno para dirigir la Administración General del Estado (AGE) en las Comunidades Autónomas y coordinarla con la propia de cada autonomía.

Posteriormente la Ley 6/1997 de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, más conocida como LOFAGE, ha regulado con detalle las competencias de los Delegados y Subdelegados del Gobierno así como la estructura y servicios a prestar en las Comunidades Autónomas.

Trataré por tanto de resumir a continuación cuáles son las funciones y competencias del Delegado del Gobierno en el País Vasco, no por justificar el trabajo encomendado sino porque sinceramente creo que la AGE es una gran desconocida oscurecida por una nueva y potente administración autonómica. Y lo haré

también, por qué no decirlo, para desenmascarar la identificación interesada y casi siempre peyorativa, que algunos tratan de hacer con el papel más ingrato de alguna de las funciones asignadas en su día a los antiguos gobernadores civiles.

La primera obligación es la que juramos o prometemos al acceder al cargo y esa es la de cumplir y hacer cumplir la ley. Lo primero resulta sencillo, lo segundo, más complicado, suele ser también más antipático pero es igual de importante aunque su ejercicio lleve aparejado en muchas ocasiones duras críticas, incomprensiones e incluso, algún desprecio.

Cuando desde la Delegación del Gobierno supervisamos los acuerdos de otras administraciones en materias tan dispares como el respeto a la dignidad de las víctimas del terrorismo, la contratación de personal, las banderas, o el uso del euskera no es por capricho, no nos mueve la inquina, ni el afán de protagonismo, o las ganas de inmiscuirnos en el trabajo de otros. Nos limitamos a cumplir la Ley, en este caso el artículo 23 de la LOFAGE que dice que debemos velar por el cumplimiento de las competencias atribuidas, constitucionalmente, al Estado y la correcta aplicación de su normativa, promoviendo o interponiendo, según corresponda,

conflictos de jurisdicción, conflictos de atribuciones, recursos y demás acciones legalmente procedentes.

No tengan ninguna duda de que resultaría mucho más cómodo y menos antipático socialmente, limitarme a acudir, de canapé en canapé, a las inauguraciones, presentaciones, conferencias y demás actos sociales a los que se nos invita con frecuencia. Recurrir nombramientos de chupineras o pregoneros, denunciar homenajes a expresos de ETA o instar el respeto de los símbolos constitucionales granjea pocas amistades, pero estoy convencido que no se nos ha nombrado para resultar agradables a los gobiernos autonómicos o locales de turno, sino para que la ley se cumpla como garantía de igualdad entre todos los ciudadanos.

Decía que son muchos y variados los servicios prestados por la Administración General del Estado, algunos como la Seguridad Social, el antiguo INEM, ahora SEPE, Tráfico, o el control de la inmigración ilegal nos resultan familiares, sin embargo otros como Salvamento Marítimo, la Agencia Estatal de Meteorología, los puntos de inspección fronteriza o sanidad exterior lo son menos y quienes los conocen pueden incluso llegar a creer que son prestados por la Diputación o el Gobierno Vasco.

Incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad del Estado, 13.000 funcionarios prestan servicio en el País Vasco. Ellos se encargan, por poner algunos ejemplos, de tramitar nuestras pensiones, recaudar las cotizaciones empresariales, pagar las distintas prestaciones, renovar el DNI o el carné de conducir o luchar contra el fraude laboral. Además gracias a ellos cuando acudimos a un país remoto recibimos la vacuna adecuada para asegurar nuestra salud, nos garantizan que las mercancías que entran a través de nuestros puertos o aeropuertos son aptas para el consumo, velan por nuestra seguridad en el mar o distribuyen los partes meteorológicos que permiten prevenir fenómenos adversos. No pretendo hacer una mención exhaustiva de la carta de servicios de la Administración General del Estado pero sí quiero reivindicar el buen hacer de estos empleados públicos y la labor que desempeñan, no por desconocida menos importante, para asegurar nuestro bienestar.

Me van a permitir una referencia singular de agradecimiento a unos funcionarios concretos : los agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía. Nuestra deuda con ellos es tan grande como el desprecio público de que han sido objeto por algunos

durante tanto tiempo, años en los que se jugaron la vida por asegurar nuestra libertad.

Hablemos con claridad, cuando el veinte de Octubre de 2011 ETA anunció el final de su actividad terrorista no se debió ni al hartazgo de la sociedad ni a la conversión de los criminales. Ese comunicado fue fruto de las decisiones políticas que cerraron espacios de impunidad a su brazo político y, sobre todo, al eficaz, abnegado y silencioso trabajo de tantos agentes de la Guardia Civil y la Policía que acorralaron a la banda no dejándole otra alternativa que su rendición.

Hay quien continúa reclamando su adecuación o repliegue, eufemismos que expresan con más finura el “que se vayan” de quienes durante tantos años acompañaron la estrategia del terror. No voy a reclamar agradecimiento a quien no quiere otorgarlo pero sí respeto a su trabajo y al reparto competencial fijado en nuestro estatuto de autonomía y también calma porque, guste más o guste menos, seguirán aquí para desarrollarlo porque para eso son Fuerzas de Seguridad del Estado.

Precisamente la semana pasada hemos tenido ocasión de comprobar cómo gracias a su constancia en la lucha contra ETA han sido puestos a disposición judicial varios presuntos miembros de la banda. El Gobierno de España va a seguir trabajando para que ETA sea derrotada y su proyecto político totalitario arrinconado. No existe otro camino para acabar con la violencia y asegurar la libertad que el cumplimiento de la ley y la estricta aplicación del Estado de Derecho.

Señuelos irrelevantes como el comunicado del colectivo de presos o fotos indignantes como la del matadero de Durango, no van a desviar la atención del Gobierno, ni variar un ápice su objetivo que es el de la derrota completa e incondicional de la banda terrorista. Y junto a la derrota la construcción del relato verdadero sobre los años de terror padecidos.

No vamos a tolerar nunca que, en aras de una supuesta reconciliación, se falsifique la historia para presentar a los asesinos de 857 inocentes como víctimas de un conflicto inexistente.

Volviendo a cuestiones más prosaicas y hablando del Estado, hablando de España, es mi obligación dar a conocer las cifras que

demuestran la importancia de nuestra pertenencia a esta nación y la solidaridad entre personas y territorios que nos permiten a los vascos disfrutar de un nivel de vida más que razonable pese a las dificultades que hoy atravesamos. No me detendré en el concierto económico en un momento en el que, pese a nuestra permanente defensa de su singularidad, está en discusión el cupo que debe abonarse, pero hay otros datos que son incuestionables y que acreditan el esfuerzo compartido y las ventajas de pertenecer a España, esa España que, lejos de constituir un lastre, es un salvavidas sin el cual los vascos nos hundiríamos sin remisión.

La primera cifra que quiero destacar es la referida a las pensiones. En datos correspondientes al ejercicio de 2012, de 2013 solo conocemos aún previsiones, sabemos que, gracias a la solidaridad del resto de españoles, la Seguridad Social ha podido hacer frente al déficit de 1.313 millones de euros generado por las pensiones vascas (7.279-5.965). Para hacernos una idea de la magnitud de esta cifra basta señalar que es el 12,5% del Presupuesto de la C.A.V. para el presente año. Esta es la realidad por eso no deja de sorprenderme que todavía se formulen discursos que defiendan sin rubor la viabilidad económica y financiera de un país vasco independiente.

Otro dato incuestionable que acredita la implicación de España con nuestra Comunidad es el referido al compromiso con las infraestructuras, me refiero al Tren de Alta Velocidad, financiado en exclusiva por el Ministerio de Fomento y que, con un grado de ejecución de aproximadamente el 72% hasta la fecha, dispone de un presupuesto total de 4.500 millones de euros. Es, de lejos, la mayor infraestructura pública que jamás se ha realizado en el País Vasco. Creo que no es necesario hacer más comentarios.

En el ámbito de las infraestructuras también quiero destacar los 127 millones de euros invertidos en los dos últimos años en los puertos de Bilbao y Pasajes y en la regeneración de la bahía de este último.

Por último para concluir estas breves pinceladas sobre las ventajas de pertenecer a una gran nación gracias a la cual nos incardinamos en la Unión Europea, pasaré a mencionar algunos ejemplos del compromiso del Gobierno del Partido Popular con nuestra Cultura. Un compromiso al que se ha atendido pese a las severas dificultades presupuestarias pero que desmiente ese mito

que se nos suele achacar con frecuencia de que en tiempos de vacas flacas la cultura resulta discriminada.

Me referiré a datos de 2.012 y 2.013 y como estamos en Bilbao comenzaré por destacar que la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera (ABAO) ha recibido 2.254.000 euros. Seguida de cerca por San Sebastián con 2.000.000 de euros para su festival de cine.

La Fundación Cristóbal Balenciaga ha recibido 1.000.000 de euros y la Fundación Museo Artium de Vitoria 190.000 No sé si se habrán percatado que precisamente las capitales y territorios más favorecidos no están precisamente gobernados por el Partido Popular.

Podría continuar refiriéndome a las importantes cantidades entregadas para la rehabilitación del Horno Alto de Sestao, el centro minero de Zerain, el festival de jazz de Getxo, o el centro de la marioneta de Tolosa, pero no es cuestión de cansarles sino tan solo de probar que ninguna de nuestras necesidades en sus múltiples ámbitos : económico, asistencial, social o cultural le son ajenas al Gobierno de España.

No quiero finalizar este capítulo sin destacar los 540.000 euros aportados en los dos últimos años a la Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia, más que nada por concluir desmontando las falsedades que algunos han construido en relación con el Partido Popular para presentarnos como lo que no somos.

Dicho esto quiero insistir en la vocación de servicio de todos aquellos que tenemos el honor de ocupar una responsabilidad pública. Al margen de nuestras ideas estamos obligados a entendernos para prestar el mejor de los servicios a nuestros clientes, a quienes nos pagan, a los ciudadanos. Las administraciones no podemos vivir ni enfrentadas ni de espaldas las unas a las otras. Tenemos que hablar sin duda desde tribunas como esta porque tienen que conocernos y saber qué pensamos y lo que queremos hacer pero tenemos que huir del monólogo y practicar mucho más el diálogo. Solo desde el diálogo y el mutuo respeto y reconocimiento podremos avanzar.

Concluyo ya, he querido a través de estas líneas señalar la relevancia de la contribución del resto de España al País Vasco pero esta contribución que es de ida y vuelta no es, por suerte, solo

económica. La vida, la propia y la común, es mucho más que un balance o una cuenta de resultados y la nuestra está entrelazada desde hace siglos a pesar de que los políticos nos empeñemos a veces en estropearla.

Nuestra vocación, como la del conjunto de España, fue siempre universal y de la mano fuimos, de la mano fueron conquistadores, militares, religiosos, artistas o escritores. Iñigo de Loyola, Elcano, Blas de Lezo, Gardoqui, Churruca, Unamuno, Baroja o Chillida no renunciaron a ninguna identidad porque fueron conscientes de que es la suma y no la resta lo que nos hace grandes.

Aún estamos a tiempo de aprender de su ejemplo. Ojalá no echemos por la borda con debates estériles que solo aportan división, siglos de historia común en las que el genio de los vascos siempre contribuyó a hacer más grande España.